

NOTICARIO

JORNADAS INTERNACIONALES DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS, Caracas, 19-21 de noviembre de 1979

El Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Católica "Andrés Bello" de Caracas, ha organizado unas Jornadas sobre Derecho penal y Criminología, en la que participaron profesores europeos e hispanoamericanos. El programa de trabajo fue preparado por el equipo de profesores del Departamento indicado, del que es director el Dr. Fernando Pérez-Llantada. Los temas desarrollados fueron:

Temas penales.—*Las nuevas corrientes del pensamiento penal en Europa* (Tullio Delogu); *Nuevas orientaciones y enseñanza del Derecho penal en Latinoamérica* (E. Novoa Monreal); *Culpabilidad y pena* (J. Cerezo Mir); *La percepción social de la Ley penal* (Luis G. Gabaldón); *Derecho penal y economía* (Jorge de la Rúa); *La problemática jurídico-política de la inmunidad parlamentaria en Venezuela* (Nelson Chacón Quintana).

Temas criminológicos.—*Las nuevas tendencias en Criminología* (J. Pinatel); *Criminología, Política criminal y Administración de justicia* (Francisco Canestri); *Reacción social internacional* (Julio Rodríguez); *Delitos con abuso de poder* (Lola Aniyar de Castro); *Derecho penal y Política criminal* (M. López-Rey); *Problemas criminológicos del cambio político en España* (A. Serrano Gómez); *La Criminología como instrumento de crítica y cooperación en la formulación legislativa* (Rosa del Olmo); *Delito político y delito revolucionario* (José F. Martínez Rincónes).

Temas procesales, penitenciarios y otros.—*Algunas consideraciones en torno al Derecho penal canónico* (F. Della Rocca); *La reforma procesal penal en Venezuela* (Jesús R. Quintero); *La detención preventiva* (Esteban Agudo Freitas); *Los antecedentes penales* (Helena Fierro); *El tratamiento de los delincuentes* (M. López-Rey); *Asistencia en libertad* (Orlando Contreras Pulido); *Experiencias de tratamiento* (José L. Vethencourt); *La reforma penitenciaria en Venezuela* (Elio Gómez Trillo); *El trabajo y el estudio como formas de tratamiento penitenciario* (Dora Zerpa).

La lección de clausura corrió a cargo del Dr. Tulio Chiossone, sobre *El delito ecológico*.

A. S.